



VIII EDICIÓN PREMIOS TRABAJOS FIN DE GRADO DE INGENIERÍA TÉCNICA INDUSTRIAL

PREMIO “INGENIUM 2016”

Presentación

El Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Sevilla tiene entre sus objetivos potenciar la investigación e innovación de quienes forman la comunidad de la Ingeniería Técnica Industrial y la Ingeniería Técnica del Diseño Industrial, con especial atención a prestar un servicio formativo adicional y complementario al académico proporcionado por la Universidad, así como la difusión del conocimiento y participar en el estímulo de la actividad intelectual.

Por ello,

a) El Colegio, al objeto de reconocer la capacidad intelectual y técnica de los egresados de la Escuela Politécnica Superior de Sevilla, crea el Premio a los mejores Trabajos Fin de Grado (TFG).

b) El fin de este premio es motivar y reconocer a los estudiantes con TFG brillantes que han orientado sus conocimientos hacia parámetros de excelencia.

Denominación y Objetivos de los Premios:

El Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Sevilla convoca nuevamente para este año 2016, la VIII edición de los Trabajos Fin de Grado de Ingeniería Técnica Industrial denominados “INGENIUM”.

La designación de la denominación deriva del origen etimológico de INGENIO, cuya definición y aplicación determina la naturaleza tanto de la INGENIERÍA como del INGENIERO, respectivamente:

- ✓ INGENIERÍA: aplicación y puesta en práctica del ingenio como método científico y capacidad de innovación para transformar la idea en realidad.
- ✓ INGENIERO: profesional facultado para la capacidad mental de la innovación, la aplicación del método científico, y el diseño y/o desarrollo de soluciones tecnológicas a necesidades sociales, industriales o económicas.

La brillante aplicabilidad del INGENIO al mejor TFG implicará la designación de éste como el mejor y más próximo a la excelencia académica para el Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Sevilla.

BASES

1. Participantes.

Todos los alumnos de Ingeniería Técnica Industrial, Ingeniería Técnica en Diseño Industrial y Grado en Ingeniería de la Escuela Politécnica Superior de la Universidad de Sevilla que hayan realizado la defensa de su Trabajo Fin de Grado entre el 1 de Enero de 2015 y el 31 de Diciembre de 2015, y que hayan obtenido una calificación mínima de sobresaliente.

2. Trabajos a presentar.

Se podrán presentar a este Concurso aquellos trabajos redactados para superar la asignatura Trabajo Fin de Grado, correspondiente al Tercer Curso de Ingeniería Técnica Industrial y de Ingeniería Técnica en Diseño Industrial de la Escuela Politécnica Superior de la Universidad de Sevilla.

3. Documentación, plazo y lugar de entrega.

Se presentará un ejemplar en formato digital (CD o Pendrive) del TFG antes de las 14,00 horas del día 14 de Octubre de 2016, en la sede del Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Sevilla, en la Plaza del Museo nº 6 de Sevilla. Dicho ejemplar deberá ir acompañado de la solicitud de participación en los citados premios y de una breve memoria sobre el trabajo presentado y justificando su adecuación a los criterios de valoración y objetivos del premio.

4. Composición del jurado.

Se constituirá un Jurado Calificador, que estará compuesto por los siguientes miembros:

- > Presidenta: Decana del Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Sevilla o persona en quien delegue.
- > Secretario: Secretario del Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Sevilla o persona en quien delegue.
- > Vocal 1º: Director de la Escuela Universitaria Politécnica de la Universidad de Sevilla o persona en quien delegue.
- > Vocal 2º: Representante del Sector Empresarial Sevillano.
- > Vocal 3º: Representante de la Delegación de Alumnos de la Escuela Politécnica Superior de Sevilla.
- > Vocal 4º: Ingeniero Técnico Industrial designado por la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Sevilla.
- > Vocal 5º: Ingeniero Técnico Industrial designado por la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Sevilla.

5. Criterios de valoración.

Los criterios de valoración se fundamentarán en los objetivos que se persiguen con estos premios, es decir, valorar el esfuerzo, estimular la creación técnica y premiar la proyección hacia la innovación, y por ello se evaluarán los proyectos por:

La calidad de la documentación de los trabajos.

- > Presentación
- > Descripción detallada
- > Justificaciones de las soluciones aportadas
- > Documentación gráfica

Soluciones creativas

- > Originalidad
- > Diseño ingenioso
- > Sensibilidad social y medioambiental

Por innovación tecnológica propuesta

- > Proyecto innovador
- > Viabilidad técnica
- > Viabilidad económica

6. Premios

Se otorgarán cinco premios entre todos los participantes, que serán:

- Mejor TFG del Grado en Ingeniería Eléctrica.
- Mejor TFG del Grado en Ingeniería Electrónica Industrial.
- Mejor TFG del Grado en Ingeniería Mecánica.
- Mejor TFG del Grado en Ingeniería Química Industrial.
- Mejor TFG del Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto.

Los alumnos que han realizado el Doble Grado en Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Electrónica Industrial, Doble Grado en Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Mecánica o Doble Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto e Ingeniería Mecánica, podrán optar a los premios en cualquiera de los dos grados realizados.

Aquellos alumnos que hayan cursado el plan de estudios antiguo, pueden presentar su Proyecto Fin de Carrera, acogiéndose a la modalidad equivalente en los nuevos títulos.

Los ganadores, una vez colegiados, disfrutaran de un premio consistente en:

- Dotación de 300 euros en metálico para cada especialidad.
- Diploma acreditativo del premio.
- Tendrán derecho a realizar gratuitamente los Cursos que se impartan en el primer semestre del año 2017 en el Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Sevilla, a excepción de los organizados para la obtención de una titulación oficial.

7. Fallo del Jurado.

El jurado se reunirá para la evaluación de los Trabajos presentados antes del día 25 de octubre de 2016. El resultado final se hará público el mismo día de la entrega de premios.

El fallo del Jurado tendrá carácter irrevocable y no podrá ser recurrido, asimismo, el Jurado podrá declarar desiertos los PREMIOS, si considerase que los proyectos presentados no cumplen los requisitos requeridos en la convocatoria de los mismos. El Colegio de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Sevilla se reserva el derecho de quedarse los ejemplares premiados y de la publicación íntegra o en parte con medios propios o ajenos. La devolución de los proyectos o trabajos no premiados se hará en los 30 días siguientes al fallo del Jurado.

El Jurado podrá calificar el resto de proyectos presentados a efectos de posibles bajas de los premiados.

8. Entrega de premios.

Los alumnos cuyos trabajos sean considerados “Mejor Trabajo Fin de Grado”, recibirán los premios citados en un Acto que se celebrará en la Escuela Politécnica Superior de Sevilla, el 27 de octubre y del que informaremos convenientemente.

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN VIII EDICIÓN PREMIOS PROYECTO FIN DE CARRERA DE INGENIERÍA TÉCNICA INDUSTRIAL. PREMIO “INGENIUM 2016”

D./ Dª

, con D.N.I.

con domicilio en

Teléfono:

Móvil:

e-mail:

alumno de la Escuela Politécnica Superior de Sevilla, que ha obtenido una calificación de _____ en el Trabajo Fin de Grado correspondiente al Grado en Ingeniería _____, acepta expresamente las bases de la convocatoria.

Ruega den por presentada su solicitud para la participación en el citado Premio.

Sevilla,

de 2.016

Fdo: